



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección de personal laboral temporal para la contratación de la contratación de Ingeniero/a Técnico/a Forestal para el Ayuntamiento de Piornal en régimen de personal laboral temporal en los términos en que figuran en el expediente.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de noviembre de 2021 y de conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

Josefa María Arcos Carmona

****3149Z

SEGUNDO. Se dispone de un plazo de **TRES días hábiles**, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en el tablón de anuncios de la Corporación, Bando Móvil y sede electrónica del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar las deficiencias que determinaron su exclusión.

TERCERO. Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el tablón de anuncios, bando móvil y sede electrónica del Ayuntamiento de Piornal.

En Piornal a fecha de firma electrónica. EL ALCALDE. D. Javier Prieto Calle.

Javier Prieto Calle (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 30/11/2021
HASH: 2208a3e5eb03b5e6eff818c4e4e5987f



DECRETO

Número: 2021-0147 Fecha: 30/11/2021



Cód. Validación: 32XX4GPZY2WAW5PONXFDZNXYP | Verificación: <https://piornal.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

